



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 18/2025

Día 17/11/2025

--- En Bahía Blanca, a los 17 días del mes de **noviembre** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Germán ERCOLANI* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI* (Titular).
Emiliano David HERRERA (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Trabajo de campo de alumnos de la cátedra Geodesia II:
Se realizó la demarcación en terreno del norte verdadero, en la calle de rodaje de aeronaves de la BACE. Esta demarcación es necesaria para realizar calibraciones de rumbos y armonización de sistemas de navegación de aeronaves. Los lineamientos del trabajo se establecieron en un convenio específico de colaboración entre la UNS y la BACE celebrado en 2019. Las tareas de campo fueron llevadas a cabo el 18 de septiembre de 2025 en el marco del Trabajo Práctico “Medición, procesamiento y ajuste de redes geodésicas medidas con GNSS”, y contaron con la supervisión del equipo docente (Agrim. Neuman, Bongiovanni y Pischel).
- **Resolución CSU 777/2025:** El Consejo Superior Universitario aprobó el dictado del Curso Intensivo de Verano 2026 para la materia Resistencia de Materiales (5425). Si bien se cuenta con el acuerdo preliminar de varios docentes del Área 3 (Estabilidad) para participar del dictado, la

aprobación del curso demandará, a partir de la consolidación del número mínimo de inscriptos, las resoluciones de designaciones correspondientes.

- Se ha recibido la liquidación previsional de ANSES, por la cual se notifica que la **Ing. Mercedes Del Valle CASTILLO (Legajo UNS 8339)** está jubilada a partir del **01/11/2025**.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ DI 126/2025:

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Juan Pablo ABDELNABE (DNI 40.756.879 - Legajo UNS 16.002)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53071 - Id de Personal 37021420*) en el Área 12 - Ingeniería de Materiales, en las cátedras Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Tecnología de los Materiales (5461) a partir del 6/11/2025.

➤ DI 127/2025:

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes a la **Ing. Silvina Amalia COGNOLI (DNI 27.537.670 - Legajo UNS 11.149)** en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 41001 - Id de Personal 37021385*) en la asignatura Estabilidad III (5133), en el Área 03 – Estabilidad de este Departamento, por estar designada en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 01/01/2026 hasta el día 31/12/2026 que finaliza su asignación complementaria.

➤ DI 131/2025:

Tomar conocimiento del Proyecto de Nueva Resolución de Becas de Estímulo al Estudio, y aprobar las sugerencias realizadas por la Gestión Administrativa, avaladas por la Comisión de Enseñanza, que se incorporan como ANEXO.

➤ DI 136/2025:

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Matías Ezequiel DENÓVILE (DNI 36.772.102 - Legajo UNS 13.711)** al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53122 - Id de Personal 37028798*) en el Área 08 - Organización, en las cátedras Introducción a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389), a partir del 01/12/2025.

➤ DI 133/2025:

OTORGAR a la **Dra. Domínguez, Patricia Neri (LEG. N° 5664 – CUIL N° 27-12474267-1)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad – de esta Unidad Académica, un día de viático en el país, por asistir y exponer en el XLI Congreso Argentino de Mecánica Computacional, (MECOM 2025), que se realizará del 11 al 14 de noviembre de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

➤ DI 134/2025:

OTORGAR al **Dr. Cortínez, Víctor Hugo (LEG. N° 6077 – CUIL N° 20-17280542-7)**, Profesor Titular, con Dedicación Simple del Área 03 – Estabilidad– de esta Unidad Académica, un día de viático en el país, por asistir y exponer en el XLI Congreso Argentino de Mecánica Computacional, (MECOM 2025), que se realizará del 11 al 14 de noviembre de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

➤ DI 135/2025:

OTORGAR al **Mgtr. Toncovich, Adrián Andrés (LEG. N° 9908 – CUIL N° 20-23237629-6)**, Profesor Asociado, con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Ciudad San Miguel de Tucumán- Bahía Blanca y un día de viático en el país, asistir y exponer en la XXIII South American Conference on Industrial, Production

and Mechanical Engineering (SEPROSUL 2025), que se realizó del 6 al 7 de noviembre de 2025, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina.

3. Solicitud de Excepción: renovación para tercer período de pasantía educativa.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del estudiante Ezequiel González Fiorda. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Avalar, por excepción**, para el alumno **Ezequiel GONZALEZ FIORDA, L.U.: 129.238**, de la carrera de Ingeniería Industrial, la **renovación** de la **Pasantía Educativa** en la empresa **LDC ARGENTINA S.A.**, por un período de SEIS (6) meses, **desde el 4 de diciembre de 2025 hasta el 3 de junio de 2026**.

4. Propuesta de Formación Pedagógica para docentes del Departamento de Ingeniería – Mgtr. Andrea Montano

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar a la propuesta del curso de formación pedagógica para docentes presentado por la docente Mgtr. Lic. Andrea Montano, del Departamento de Ciencias de la Educación. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del curso de formación pedagógica **“¿Quién tiene la culpa? Cómo enseñar hoy en la Universidad”** destinado a docentes del Departamento de Ingeniería, y que estará a cargo de la Mgtr. Lic. Andrea Montano, durante el primer cuatrimestre de 2026.

5. Llamado a Inscripción de Antecedentes: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) - Exclusión de Postulantes – Expediente 360/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario para postular en el mencionado llamado, se ha registrado solamente una inscripción válida. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la Ing. Samanta Jorgelina ESCANES.

6. Llamado a Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Organización Industrial IIA (5388) y Ejercicio Profesional (5116) - Exclusión de Postulantes – Expediente 1589/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing Federico Carlos CASTIGLIONI y del Ing. Juan Pablo ABDELNABE

7. Llamado a Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar - Exclusión de Postulantes – Expediente 2220/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario para inscripciones en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la Ing. Mildred

Sabrina HERRERA, del Ing. Pablo Iván GUERRA GÓMEZ y del Ing. Juan Antonio NARANJO SILVA

8. Llamado a Concurso Público: Ayudante "B" Alumno con dedicación simple - Asignatura: Sistemas de Representación (5415) - Exclusión de Postulantes – Expediente 996/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario para el registro de inscripciones en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **diecisiete** postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de:

- Srta. Aluminé MORÓN IBAÑEZ
- Sr. Franco Nicolás LOBOS
- Srta. Jimena Brenda LEÓN
- Sr. Mateo ALONSO
- Srta. Karla Maela GALECH
- Sr. Lautaro Ivan SEVALD
- Srta. Milagros Lorena MENNA
- Sr. Emiliano David HERRERA
- Srta. Araceli Melina ALCOPA
- Srta. María Mercedes ANTONELLI
- Sr. Marino CHIAPPARA
- Srta. Agostina DE LA VEGA
- Srta. Claudia Natividad MARTINEZ
- Srta. Anahel MAURER BERMEJO
- Sr. Maximiliano Ezequiel PÉREZ
- Srta. Rocío Micaela REARTE SANCHEZ
- Sr. Bruno Fabián SAN PEDRO

9. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) - Dictamen de Jurado – Expediente 1424/2024.

Se informa por Secretaría que el 22 de **octubre** pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Fernando Manuel MENICHELLI, la Mg. Cra. Claudia Gabriela PASQUARE y la Cra. Úrsula CONRADI, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que ambas postulantes reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso.

Establecen el siguiente orden de mérito:

- 1- **Lic. Claudia Marcela UZARRALDE**
- 2- **Ing. Sabrina RAMOS**

Proponen, en consecuencia, la designación de la Lic. Uzarralde.

Se da lectura, posteriormente, al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular. En el mismo, se convalida lo propuesto por el jurado.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, además de la aprobación del orden de mérito, lo siguiente:

➤ **Designar** a la **Lic. Claudia Marcela UZARRALDE (DNI 30.565.151 - Legajo UNS 16.248)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43015, Id de Personal 37028989*) en el Área 08 - Organización, con destino a las cátedras Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del 01/01/2026.-

10. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple - Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) - Dictamen de Jurado – Expediente 972/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema del Orden del día, con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 3 de noviembre pasado, se constituyó el jurado integrado por **los Ingenieros Alejandro DI CHIARA, Franco RIVAS y Carlos OCAÑA**, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se consigna que ninguna de las postulantes inscriptas se hizo presente a la clase pública. Proponen, en consecuencia, declarar desierto el concurso.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área 08 – Organización, con destino a las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323).

11. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – Expediente 2553/2024.

Se informa por Secretaría que el 4 de noviembre pasado, se constituyó el jurado integrado por **la Mgtr. Ing. Natalia Cecilia LOPEZ, la Ms. Ing. Daniela Karina ESCUDERO y la Ing. Pamela Agustina BLÁZQUEZ**, designadas para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que los dos postulantes que se presentaron a la clase pública reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen el siguiente orden de mérito:

- 1- **Ing. Guillermo Mario BADILLO**
- 2- **Ing. Pedro Ariel ARAMBURU**

Asimismo, el jurado recomienda la designación del Ing. Badillo.

Se da lectura, por Dirección, al dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular. En el mismo, se convalida lo propuesto por el jurado.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, la aprobación del orden de mérito, y la designación pertinente:

➤ **Designar al Ing. Guillermo Mario Badillo** (DNI 20.048.611 - Legajo UNS 15.813), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53016, Id de Personal 37026791) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a la cátedra Ingeniería Sanitaria (5270) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 01/01/2026.-

12. Llamado a Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple - Asignaturas: Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – Expediente 373/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 4 de noviembre pasado, se constituyó el jurado integrado por **el Mgtr. Daniel ERCOLI, el Dr. Ignacio COSTILLA y el Mgtr. Francisco ROSS**, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **la Ing. Mamani González** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen del jurado a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Ing. Qca. Carla Karen MAMANI GONZALES** (DNI 96.200.730 - Legajo UNS 16344), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53010, Id de Personal 37021490*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino a la cátedra Mecánica de los Fluidos A (5382) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.

13. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva - Asignaturas: Agrimensura Legal II (5003) y Planeamiento y Urbanismo (5399) – Propuesta de Jurados - 25MIN528.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia:

➤ Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 528/2025)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva. -**

Asignaturas: Agrimensura Legal II (5003)
Planeamiento y Urbanismo (5399)
Cargo s/reestructuración aprobada en reunión del 20/10/2025

JURADO TITULAR:

Dr. Cristian BEVACQUA
Esp. Valeria Sara TITIOSKY
Agrim. Ana María DE ADÚRIZ

JURADO SUPLENTE:

Ing. Agrim. José María SANMARCO
Agrim. Marcela Esther SCHENONE
Dra. Rosa Isabel PUEYO

La Ing. Cognoli aclara que el pedido será girado al Consejo Superior Universitario una vez que finalice el trámite de reestructuración aprobada por el Consejo Departamental y que se encuentra en gestión ante la Administración Central de la Universidad.

14. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados - 25MIN559.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA

(N° Minuta de entrada 559/2025)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar
Cargo vacante (43004)

JURADO TITULAR:

Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI
Ing. Luis Guillermo BERGE
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

JURADO SUPLENTE:

Dr. Daniel Alejandro ROSSIT
Ing. Daniel Oscar ZIEGLER
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

15. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados - 25MIN583.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 - HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 583/2025)

➤ **UN (1) cargo de Asistente** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (43057)

JURADO TITULAR:

Dr. Ignacio Oscar COSTILLA

Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

JURADO SUPLENTE:

Mg. Francisco ROSS

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

Dr. Cristian Martín PIQUERAS

16. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Planeamiento y Urbanismo (5399), Agrimensura Legal I (5002) e Introducción a las Ingenierías (5293) - Propuesta de Jurados - 25MIN527.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 527/2025)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A"** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Planeamiento y Urbanismo (5399)

Agrimensura Legal I (5002)

Introducción a las Ingenierías (5293)

Cargo s/reestructuración aprobada en reunión del 20/10/2025

JURADO TITULAR:

Agrim. Ana María DE ADÚRIZ

Agrim. Marcela Esther SCHENONE

Ing. Pablo PESSOLANO

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Cecilia Elizabeth BERGALLO

Agrim. Solange LEMARCHAND

Agrim. Graciela Noemí GREGORINI

17. Prórroga de designaciones docentes que finalizan el 31/12/25 (Segunda parte).

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaria Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en la fecha mencionada, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **CONTRATAR a la Ing. María Anahí ZORATTO MACÍAS (DNI 38.800.323 - Legajo UNS 16.908)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) en el Área 08 Organización, desde el 01/01/2026 hasta el 31/07/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

➤ **CONTRATAR al Ing. Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS (DNI 30.422.831 - Legajo UNS 14.872)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Introducción a las Ingenierías (5293) y Organización Industrial IA (5389), desde el 01/01/2026 hasta el 31/07/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes/Concurso Público, lo que primero suceda.

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Javier Ángel YAGÜE (DNI 28.682.785 - Legajo UNS 11.635)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación simple, en la asignatura Mecánica Técnica II (5104), en el Área 11 - Proyecto Mecánico -, por el período que va desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, ó hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso público, lo que primero suceda.

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, nueva asignación complementaria o nuevo contrato, según corresponda, a los siguientes docentes en los cargos detallados:

- *Dolcini, Cecilia Beatriz; Asistente en 1709 (Leg. Aplicada a la Ing.) y 5323 (Legislación, Seguridad e Higiene Industrial).*
- *Castiglioni, Federico Carlos; Ayudante A en 5388 (Organización Industrial IIA) y 5116 (Ejercicio Profesional)*
- *Epulef, Rossana Mabel; Profesora Adjunta en 5194 (Gestión Laboral y Ambiental)*
- *Skolak, Juan Tomás; Ayudante A en 5076 (Construcciones I)*
- *Carrizo, Facundo Manuel; Ayudante A en 5426 (Higiene y Seguridad Industrial) y 5008 (Seguridad e Higiene IC)*
- *Ramos, Sabrina; Asistente en 5463 (Seguridad del Trabajo y Gestión Ambiental)*
- *Mario, Walter Ariel; Ayudante A en 5208 (Estructuras IV)*
- *Marcenac, Felicitas; Ayudante B en 5386 (Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial)*
- *Uzarralde, Claudia Marcela; Asistente en 5417 (Relaciones Industriales) y 5086 (Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en Mercado de Trabajo)*
- *Herrera, Mildred Sabrina; Ayudante A en 5382 (Mecánica de los Fluidos A)*
- *Rodríguez, Florencia; Profesora Adjunta en 5008 (Seguridad e Higiene IC)*

18. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a. Propuesta de dictado materia optativa para Ingeniería Civil.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión Curricular de Ingeniería Civil transcripto a continuación:

Visto el programa de la asignatura “Dinámica de Estructuras aplicada” presentado por el Ing. Jorge Ballaben a efectos de ser considerado para el dictado como materia optativa durante el primer cuatrimestre para la carrera de Ingeniería Civil, esta Comisión:

1- Expresa su opinión favorable al dictado de la asignatura de acuerdo al programa presentado.

2- Sugiere solicitar al Prof. Ballaben adoptar para la materia un enfoque fuertemente práctico, a fin de favorecer la familiarización de los alumnos con el comportamiento de estructuras reales sometidas a acciones dinámicas (por ejemplo: viento, sismo, equipos). En ese sentido, la Comisión entiende conveniente incorporar el estudio de casos reales (estructuras construidas) como aplicación de los “Criterios de diseño” mencionados en la Unidad Temática 4 del Programa Analítico.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros y se acuerda enviar el tema a Comisión de Enseñanza a fin de evaluar nuevamente la propuesta teniendo en cuenta que los contenidos incluidos resultan de elevada extensión en relación con la carga horaria total de 32 horas, por lo que considera pertinente realizar un ajuste que permita garantizar su adecuado desarrollo. A su vez se sugiere considerar el criterio de reducción de la carga de trabajo académico individual del estudiante, en consonancia con el enfoque establecido por el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), que define al Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como unidad de medida del tiempo total de trabajo requerido para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

b. Locación de servicios: Ing. Mercedes del Valle Castillo

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que, habiendo recibido la notificación sobre la jubilación de la docente Ing. Mercedes del Valle Castillo y considerando el avance del cuatrimestre, se propone dar continuidad a la misma hasta finalizar el cuatrimestre mediante una locación de servicios. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **AUTORIZAR** la realización de un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS con la Profesora Esp. Ing. Mercedes del Valle CASTILLO (CUIL 27- 12278114-9, Legajo 8339), para cubrir dos cargos de Profesor Asociado con Dedicación Simple, en las asignaturas Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416), Práctica Profesional Supervisada IC (5405), Seguridad del Trabajo y Gestión Ambiental (5463) y Higiene y Seguridad Industrial (5426) de este Departamento, desde el 01/11/2025 al 31/12/2025.

c. Aprobación Actas de Reuniones Anteriores.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 16, correspondiente a la sesión del 20/10/2025. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

d. Excepciones solicitadas por alumnos.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del estudiante Valentino Russo. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **RUSSO, Valentino, Reg. N° 139.907**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2025, respecto a **CURSAR** la asignatura “Métodos Numéricos A” (cód. 5758) correspondiente al 2º cuatrimestre de 2025, sin cumplir con la condición de correlatividad requerida por el plan de estudio.

e. Aprobación de dictado de Curso de Posgrado permanente, en el marco del PROMAT.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda hacer lugar al pedido del Dr. Walter Tuckart. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **APROBAR** el dictado del Curso de Posgrado “*Estructura y Propiedades Mecánicas de los Materiales*”, destinado a estudiantes de Posgrado de las carreras de Licenciado, Ingeniero, Bioquímico, Farmacéutico o equivalente a Licenciado y en disciplinas similares al área de materiales, a los profesionales independientes y graduados de carreras afines. El mismo estará a cargo del Dr. Walter TUCKART, del Dr. Marcelo FAILLA, de la Dra. Silvana GARCÍA y de la Dra. Marisa FRECHERO, docentes del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Materiales de la UNS (PROMAT).

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **quince** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.